



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN INAUGURAL DEL 15-06-2023-JTS	Sesión Inaugural del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 15 de junio del 2023	<a href="#">Acta Sesión Inaugural del 15 de julio del 2023</a>	1.- DECLARAR CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, POR PARTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, SEÑOR JONNY TERÁN SALCEDO, PREFECTO DE LOS RÍOS SEGÚN LO DETERMINADO EN EL ART. 317 DEL COOTAD. 2.- POR UNANIMIDAD SE DESIGNA A LA ABG. AMERICA YOMAIRA ESPARZA GARCÍA, COMO SECRETARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, DE LA TERNA PRESENTADO POR EL SEÑOR PREFECTO, ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 LITERAL O) Y 357 DEL COOTAD. 3.- POR MAYORÍA SE CONFORMAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 47 LITERAL R), 326 Y 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), DE ACUERDO A CUADRO ADJUNTO. 4.- POR MAYORÍA SE DESIGNA COMO DELEGADO AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOS RÍOS, AL AB. CARLOS CARRIEL ABAD, ALCALDE DEL CANTÓN VENTANAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 LIT. F) DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN. 5.- POR UNANIMIDAD SE RESUELVE DECLARAR EN EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA, LAS AFECTACIONES PROVOCADAS A LOS DIFERENTES CANTONES DE NUESTRA PROVINCIA, DEBIDO AL FUERTE INVIERNO Y LA INMINENTE LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO, COMO LO ESTABLECE LOS ART. 47 LIT. G), T) Y ART. 50 LIT. M) DEL COOTAD.	Acta Sesión Inaugural 15/06/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Inaugural 2023-2027 del 15 de junio del 2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 21 de abril del 2023	<a href="#">Acta 002 Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2023</a>	1.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 002 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023. 2.- POR UNANIMIDAD SE CONOCE Y APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS PESADOS INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO Y TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, POR UN MONTO DE TOTAL DE USD \$6'186.653.05, ANTE LA GRAVE TEMPORADA INVERNAL QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 LIT. H Y M DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 3.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS CONTRATOS DE LASTRADOS DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A EJECUTARSE EN LOS CANTONES DE: URDANETA, PUEBLOVIEJO, BABAHOYO, MONTALVO, BABA, VINCES, QUINSALOMA, DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS; SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. GADPLR-001-2023-EM, DE EMERGENCIA. 4.- SE PONE EN CONOCIMIENTO, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO, PARA FORTALECER LOS CANALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA PREFECTURA DE LOS RÍOS, BASADOS EN ACCIONES COORDINADAS Y ARTICULADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE PROTECCIÓN INTERNA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO. 5.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA.	Acta N° 002 21/04/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Ordinaria n 002 21-04-2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 17 de febrero del 2023	<a href="#">Acta 001 Sesión Ordinaria del 17 de febrero del 2023</a>	1.- POR MAYORÍA SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 007 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. 2.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE, PARA LA "REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS DE LOS SECTORES RURALES: MOCACHE-ÁNIMAS-PICHILINGUE; TRONCO DE MORAL- ESTERO DE DAMAS-SÁBALO DE ABAJO; LA CRUZ-LA ISLA-LA SAIBA" DE DICHO CANTÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART. 279 DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD SE CONOCE, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEP, UNIDAD DE NEGOCIOS LOS RÍOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO ILLUMINA TU RECINTO, QUE SERVIRÁ PARA DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO A DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, COMO DISPONE EL ART. 63 DE LA LOSPEE, Y EL ART. 2, ART. 5, 5.5 DE LA RESOLUCIÓN NRO. ARCERNR-029-2020, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. 4.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, INFRAESTRUCTURA, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA. B	Acta N° 001 17/02/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Ordinaria n 001 17-02-2023.pdf</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						<a href="#">N/A</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. YOMAIRA ESPARZA GARCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:yomaira.esparza@losrios.gob.ec">yomaira.esparza@losrios.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					52571487	